ICCTV-SAB-0079-2023

Al contestar citar el número del consecutivo

Sabaneta, 15 de diciembre de 2023

Sres.:
MUNICIPIO DE SABANETA
Atn. Mariano Atehortúa Osorio.
Supervisor del Contrato de Interventoría
Sabaneta, Antioquia
Ciudad

REFERENCIA:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA ESTUDIOS, DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DEL SISTEMA DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE SABANETA".
ASUNTO:	CONCEPTO A LA SOLICITUD DE PAGO DEL CONTRATO No SAB 05-004-22 A CARGO DEL RECURSO APORTADO POR ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
ÁREA:	DIRECCIÓN GENERAL

Cordial saludo,

De conformidad con las obligaciones del CONSORCIO INTER-CCTV SABANETA, previstas en el contrato de interventoría No. SAB 06-002-22, suscrito con el MUNICIPIO DE SABANETA, y en especial la establecida en la cláusula tercera, OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CARÁCTER FINANCIERO, que dispone:

> **Numeral 5** "*Verificar, aprobar o rechazar las órdenes de pago (o facturas) presentadas por el contratista, correspondientes a la fase de estudios y diseños e implementación, y realizar oportunamente los trámites correspondientes dentro de la entidad en caso de aprobarlas.*"

Esta interventoría se permite dar APROBACIÓN para el desembolso del segundo pago de acuerdo con los estipulado el Otro Sí No. 4, que indica lo siguiente:

> *Un Segundo (2) pago por valor de Tres Mil Novecientos Diez Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco Pesos ($3.910.686.645), de los cuales* ***Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Setenta y Cuatro Pesos (1.499.699.274) a cargo del –AMVA-*** *y Dos Mil Cuatrocientos Diez Millones Novecientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Setenta y Un Pesos ($2.410.987.371), asumidos de recursos propios, la amortización a aplicar será del 41%, lo anterior con el cumplimiento del 85% de avance del contrato. Para un total neto por pagar de Dos Mil Novecientos Veintidós Millones Ciento Ochenta y Un Mil Ochocientos Veintitrés Pesos ($2.922.181.823).*

Conforme a lo anterior se solicita al Contratista dar trámite a la radicación ante el Municipio de Sabaneta de la(s) factura(s) por la suma de $1.499.699.274, a cargo del Área Metropolitana del Valle de Aburra, de acuerdo con los siguientes cortes conciliados:

CORTE	VALOR FACTURADO
CUADRO DE CORTE 4. A. ELEMENTOS CON IVA	$ 1.016.824.746
CUADRO DE CORTE 4. B. ELEMENTOS SIN DE IVA	$ 250.780.583
CUADRO DE CORTE 4. C. ELEMENTOS AIU	$ 232.093.942
TOTAL, FACTURADO	**$ 1.499.699.271**

Atentamente,

EMMANUEL OSPINA PIEDRAHITA
Director de Interventoría
CONSORCIO INTER-CCTV SABANETA.

Elaboró: Eirayma Arce
Revisó: Cesar Poveda
Aprobó: Emmanuel Ospina Piedrahita.

Anexos: CUADRO DE CORTE 4. A. ELEMENTOS CON IVA
CUADRO DE CORTE 4. B. ELEMENTOS EXCLUIDOS DE IVA
CUADRO DE CORTE 4. C. ELEMENTOS CON AIU
PROTOCOLO DE PRUEBAS AMVA

C.C. Iván Darío Hincapié Giraldo, Representante Legal UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD SABANETA EG 2022